



SE.

167031

167031

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion por veinte años en España, por: "Mejoras en la fabricación de cierres de cremallera", a favor de Don Josef Altmann, residente en Salzburg (Alemania) Pfeiffergasse 6.-

.

Los cierres de cremallera conocidos poseen dos tiras de miembros provistos de protuberancias y de correspondientes aberturas que por desplazamiento de los distintos miembros se pueden hacer entrar en contacto entre sí de tal modo que siempre la protuberancia de uno de los miembros de una de las tiras entre en la cavidad en el miembro próximo de la otra tira. Por lo tanto los miembros situados paralelamente en la posición de descanso tienen que situarse oblicuamente entre sí, lo que ordinariamente se efectua por medio de una corredera con correspondientes guías de conduccion. Durante esta colocación oblicua las tiras de tejido, sobre las que están fijados los distintos miembros, se dilatan y a causa de esto el tejido se vuelve ondulado allí, lo que finalmente tiene como consecuencia la posibilidad de que falle el buen funcionamiento del cierre. Además, la tela puede rasgarse muy fácilmente debido a este fuerte desgaste, tambien a causa de este desfavorable desgaste del tejido está limitado el tamaño del cierre de cremallera bastante hacia arriba. Para poder

167031 -2-



5 equipar cuero y material análogo mas fuerte con un cierre de cremallera, es necesario fijar en el mismo tiras de tejido con cierres de cremallera, ya que no es posible una fijación directa de los miembros en el material mas fuerte a causa de las circunstancias arriba descritas.

10 El invento se propone el objeto de crear un cierre de cremallera que no adolezca de las desventajas arriba descritas y esto se alcanza porque las dos tiras de miembros en la corredera están conducidas una sobre la otra en estado abierto y por medio de guías de conducción que doblan sus planos principales se unen y se cierran de modo que los distintos miembros en lo esencial siempre permanecen paralelos entre sí. Por lo tanto se suprime la desfavorable dilatación de la tela y análogos en el plano del tejido, es decir en el plano principal de las tiras de miembros. En esencia por lo tanto solo se exige una variación de la corredera que aunque por ello queda algo más
15 alta, queda sin embargo compensado, por lo menos en parte, porque los distintos miembros se conforman lo más planos posible. Las cuñas de cierre de los distintos miembros pueden ser en su base cuadradas o circulares, pero es conveniente darles en el plano principal una mayor extensión que perpendicularmente al mismo.
20

En el dibujo se ha representado esquemáticamente una forma de ejecución como ejemplo de un cierre de cremallera conformado según el invento, siendo:

25 La figura 1 un corte por la corredera con las dos tiras de miembros según la línea 1 - 1 en figura 2,

la figura 2 es un corte según la línea 2 - 2 en la figura 1 y

la figura 3 es una vista desde arriba sobre la figura 2 en escala menor.

30 Las dos tiras de miembros están conformadas en lo más esencial del modo usual, estando fijados en la tira de tejido izquierda 1 los miembros 2 y en la tira derecha de tejido 5 los miembros 6. Cada uno



de los miembros de cierre lleva una cuña de cierre 3 en uno de ambos
 lados y una correspondiente abertura 4 en el lado opuesto. También
 los miembros 6 están provistos de las correspondientes cuñas de cie-
 rre 7 y de aberturas 8. Los planos principales de las tiras de cie-
 rre se representan aquí por las tiras de tejido 1 y 5.

La corredera muestra de manera usual una caja 9 y una pieza
 central 10. Las guías de conducción 11 y 12 para las tiras de tela
 izquierda y derecha, sin embargo y contrariamente a las ejecuciones
 conocidas, están dispuestas de tal modo que las dos tiras de tejido
 en estado abierto (veáanse la figura 1 y el lado izquierdo de la figu-
 ra 2) no están situadas una al lado de la otra, sino una encima de
 la otra. Los distintos miembros 2, respectivamente 5 de las dos tí-
 ras de miembros permanecen por lo tanto siempre paralelos entre sí,
 al separarse y al unirse las tiras de miembros se doblan en sus pla-
 nos principales. Este esfuerzo natural para el tejido, etc., contra-
 riamente a la dilatación en el plano principal en los cierres cono-
 cidos, no es nocivo para el mismo de ningún modo, de manera que por
 ello se aumenta esencialmente la duración del cierre y se evita tam-
 bién la ondulación del tejido etc. También es posible por ello la
 aplicación de las tiras de miembros directamente sobre material mas
 fuerte, como por ejemplo cuero y análogos y dando al cierre también
 mayores dimensiones, por ejemplo para planchas pesadas. En la cons-
 trucción en mayor escala pueden disponerse ventajosamente en las
 guías de conducción rodillos deslizantes.

Para facilitar la unión de los distintos miembros, como se
 indica en el dibujo, pueden ejecutarse las superficies laterales de
 los distintos miembros débilmente confluentes.

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes
 reivindicaciones:

1.- Mejoras en la fabricación de cierres de cremallera, carac-



28

5 terizadas porque sus dos tiras de miembros en la corredera están conducidas una sobre la otra en estado abierto y por medio de guías de conducción que doblan sus planos principales se unen y se cierran de modo que los distintos miembros en lo esencial siempre quedan paralelos entre sí.

2.- Mejoras en la fabricación de cierres de cremallera según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las cuñas de cierre de los distintos miembros tienen mayor extensión en el plano principal que perpendicularmente al mismo.

10 3.- Mejoras en la fabricación de cierres de cremallera según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque las superficies laterales de los distintos miembros confluyen débilmente.

4.- " Mejoras en la fabricación de cierres de cremallera ".
15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 28 de Julio de 1.944.

10/351



1944

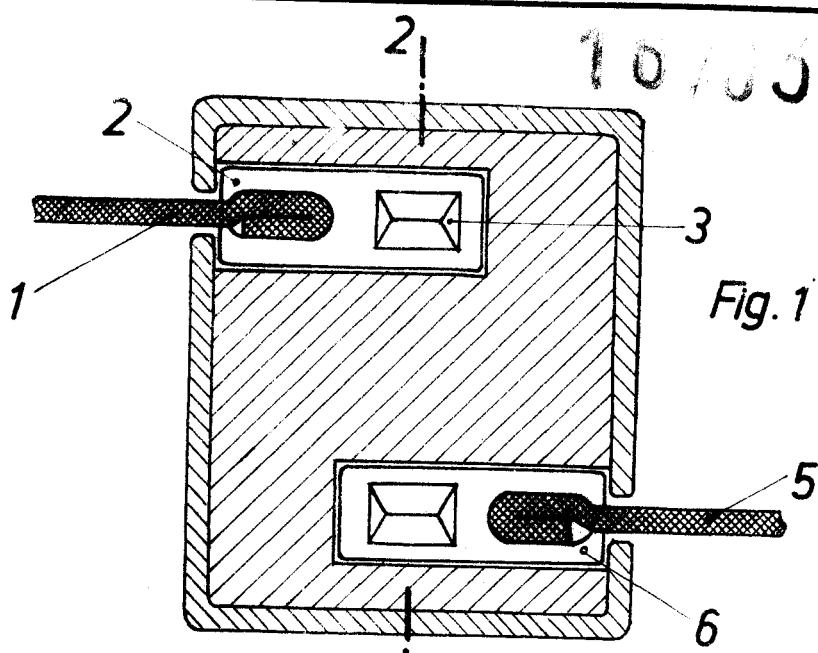


Fig. 1

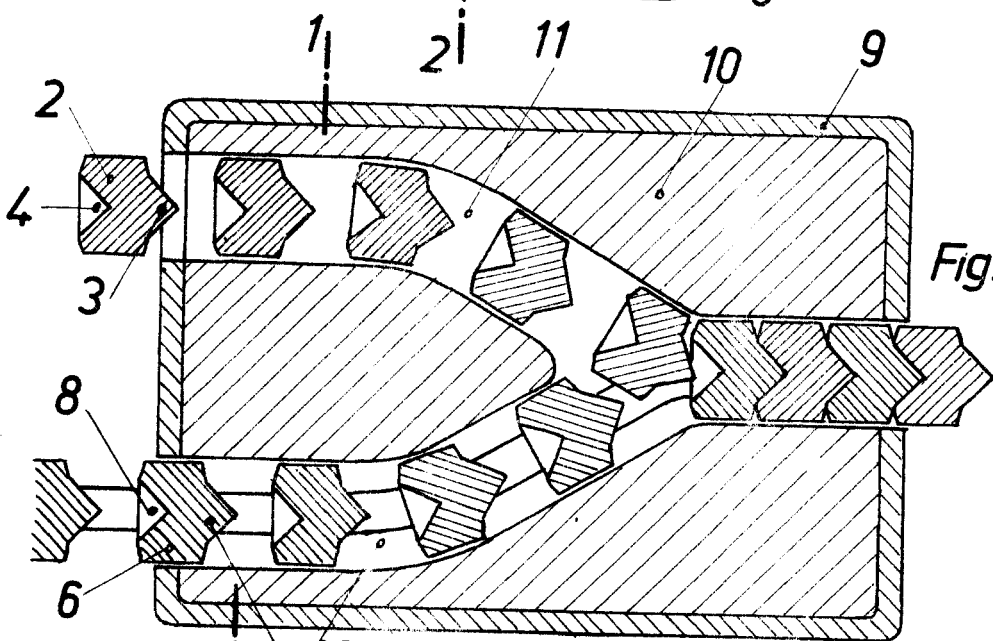
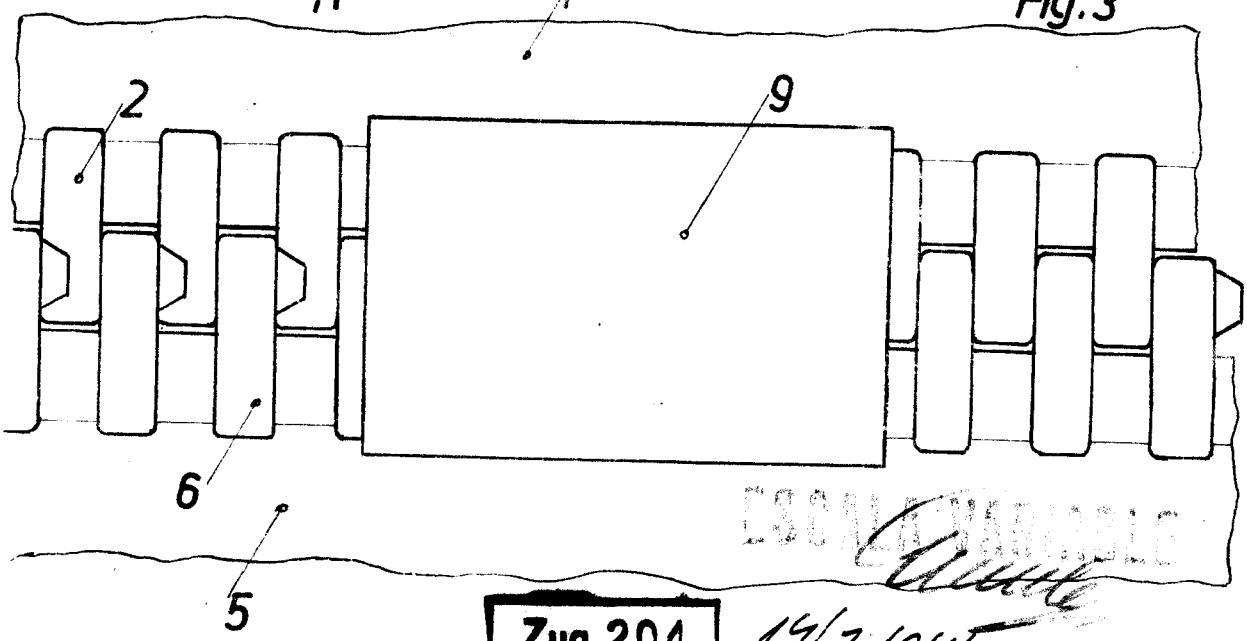


Fig. 2



Fig. 3



Zug 204

19/7.1944

Handwritten signature